

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2022-00074-00
AUTO #971

Santiago de Cali, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Indicar a la peticionaria, Doctora ABADIA VALLEJO, que no se accede a dar a conocer el link solicitado, ya que no es parte dentro del presente proceso. Como tampoco el presente proceso corresponde a las partes citadas dentro del escrito enviado.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ